

# Solicitud de Cambio de Domicilio y Vivienda en el Registro Social de Hogares

Esta solicitud permite cambiar la información del domicilio de tu hogar y actualizar las características de la vivienda en tu Registro. Si has cambiado de domicilio y tu grupo familiar cambió su composición, te recomendamos realizar una nueva solicitud de ingreso al Registro Social de Hogares.

En la siguiente guía, te explicamos los pasos y campos que debes llenar para modificar el domicilio de tu hogar.



## ¿Qué es la ClaveÚnica?

Es tu identificación digital e intransferible, expresada en una contraseña única, que permite acceder, de manera fácil y segura, a la información de todos los servicios del Estado. Es como tu cédula de identidad digital.

### PASO 1

Ingresa a [www.ventanillaunicasocial.gob.cl](http://www.ventanillaunicasocial.gob.cl) y haz clic en "Iniciar sesión".

Se abrirá una nueva ventana donde deberás escribir tu RUN y tu ClaveÚnica para ingresar.



### PASO 2

Una vez que hayas ingresado verás tus datos de contacto y la información de tu hogar. Selecciona el botón "Vivienda" donde debes seleccionar "actualizar dirección".



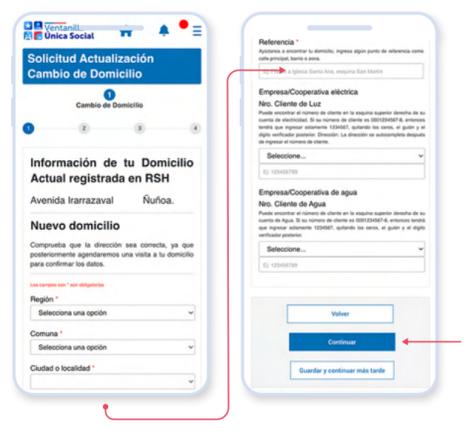
### PASO 3

El sistema te indicará seleccionar las personas de tu hogar que cambian de domicilio y luego presionar el botón "Continuar".



### PASO 4

Ingresa los datos del nuevo domicilio. Debes completar los campos de región, comuna, ciudad o localidad, calle, numeración, departamento, block, casa, kilómetro o sitio, referencia, empresa eléctrica, número de cliente de la luz, empresa agua y número de cliente de agua. Luego presiona el botón "Continuar".



### PASO 5

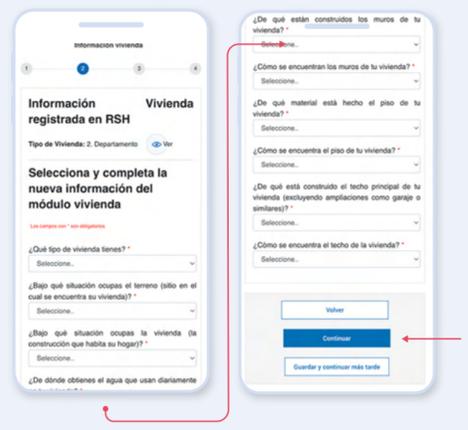
Posteriormente debes seleccionar y completar la nueva información del módulo vivienda y responder los siguientes campos:

¿Qué tipo de vivienda tienes? ¿Bajo qué situación ocupas el terreno (sitio en el cual se encuentra su vivienda)? ¿Bajo qué situación ocupas la vivienda (la construcción que habita su hogar)? ¿De dónde obtienes el agua que usan diariamente en tu vivienda? ¿Cómo llega el agua a tu vivienda? ¿De qué tipo es el baño o baños de su vivienda? ¿Cuántos dormitorios ocupa tu grupo familiar o tu hogar? ¿Tu hogar es el principal ocupante de la vivienda o sitio?

En esta misma sección debes completar los campos de la materialidad de vivienda y responder:

¿De qué están contruidos los muros de tu vivienda? ¿Cómo se encuentran los muros de tu vivienda? ¿De qué material está hecho el piso de tu vivienda? ¿Cómo se encuentra el piso de tu vivienda? ¿De qué está contruido el techo principal de tu vivienda (excluyendo ampliaciones como garaje o similares)? ¿Cómo se encuentra el techo de la vivienda?

Tras completar toda esta información debes presionar el botón "Continuar".



## PASO 6

En este paso debes descargar el formulario que está disponible en la plataforma para luego cargarlo con la firma de la jefatura de hogar, subir las cédulas de identidad vigentes de quienes integran el hogar, y debes sumar uno de los documentos adicionales que te permiten acreditar el nuevo domicilio. Estos documentos deben tener una antigüedad máxima de 2 meses con excepción del Contrato de arriendo que no presenta vigencia. Por último, pulsa el botón "Finalizar".



## DOCUMENTACIÓN

Debes presentar uno de los siguientes documentos para acreditar el nuevo domicilio de tu hogar:

- Escritura o Certificado de dominio vigente de la propiedad
- Certificado de avalúo fiscal.
- Boleta de servicios básicos (luz, agua, gas), o estado de cuenta emitido por la empresa proveedora de servicios de telefonía fija o móvil, Internet o de televisión.
- Contrato de arriendo.
- Certificado de residencia emitido por la respectiva Junta de Vecinos
- Declaración emitida por el presidente de una comunidad indígena acreditada por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI)
- Comprobante de pago de derechos de aseo domiciliario.
- Estado de cuenta, cartola o certificados emitidos por casas comerciales, instituciones bancarias, Fondo Nacional de Salud (FONASA), Instituciones de Salud Previsional (Isapre), Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) o Administradora de Fondos de Cesantía (AFC).
- Comprobante de pago de Contribuciones.
- Liquidación de sueldo o liquidación de pago de pensión.
- Certificado emitido por el encuestador que haya realizado la visita domiciliaria al hogar, cuando este haya sido seleccionado y no cuente con otra documentación de respaldo.

## PASO 7

Una vez completado todo el proceso aparecerá un cuadro donde puedes actualizar tus datos de contacto, se te enviará un correo de verificación y tras ingresarlo habrás terminado correctamente esta solicitud de trámite.

